

INFORME INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución: División Alcaidía de Resistencia.-

Fecha: 25/01/2011.-

Hora: 09:33 hs.-

Dirección: Calle Ushuaia S/N Villa Barberán – Rcia. Chaco.-

Teléfono: 461424

Entrevistado: Comisario Adolfo Daniel Galeano.-

Personal encargado de la entrevista: Dr. Germán Alexis Dellamea y

Asistente Social: Corina González.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

***Organigrama de la Institución:**

- Jefe de Unidad: Comisario Principal Cañete Miguel Ángel.-

- Segundo Jefe de Unidad: Comisario Adolfo Daniel Galeano.-

- Jefes de Turno: 2 comisarios y 1 sub comisario.-

- Oficiales de Servicio: 4.-

- Personal Subalterno: 73 Suboficiales y agentes. Encargados de realizar requisas, guardias, traslado y custodia de internos para diversos trámites.-

Cuenta con un total de 82 personas dependientes del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia del Chaco.-

***Profesionales, técnicos:**

Designados por la Dirección de Readaptación Social del Servicio Penitenciario a Cargo del Dr. Juan Basilio Ramírez prestan servicios: 3 médicos, 3 psicólogos, 2 asistentes sociales. Que asisten dos o tres veces por semana y dependen de contratos otorgados por la provincia.-

***Otros:** 3 profesores de taller, 3 profesores de educación física, docentes de nivel primario y secundario.-

***Departamentos:**

*Oficina de Judiciales, Oficina de Personal, Economato, Seguridad Interna, Requisa (Femenina y Masculina), Registro de visitas.-

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

***Guardias:** el personal cumple horario de 12 x 36 hs que es lo recomendado, en este momento por las vacaciones se encuentra cumpliendo horario de 12 x 24 hs hasta el mes de marzo que se reincorpora todo el personal.-

***Personal femenino:** una desempeña tareas en la oficina de personal y 3 en requisa femenina, todas pertenecientes al Servicio Penitenciario Provincial.-

***Realizan capacitaciones:** el año anterior realizaron capacitaciones en Derechos Humanos, Servicio al consumidor, Cursos de capacitación Penitenciaria. Durante el mes de octubre el personal realizó capacitaciones desde la U7 en las temáticas: Derechos Humanos, Requisas, entre otros; las mismas se cursaban los días sábados en el horario de 8 a 12 hs.-

COMUNICACIÓN

***Interna:** poseen un Celular para comunicación interna y un fijo, además un libro de registro de entradas en tres sectores: uno en el portón de entrada, uno en recepción y uno en seguridad interna.-

Las ordenes se realizan por escrito y luego de las mismas se convoca a una reunión con el personal para para coordinar las actividades.-

***Externa:** se realizan coordinaciones con varias instituciones de gobierno como ser: SAMEEP para colocación de cloacas;

*MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA para recolección de residuos;

*HOSPITAL PERRANDO para atención de internos;

*ESCUELAS BLAS 7 – EPA: dictado de clases para internos; en la actualidad se encuentran dictando clases de verano. Durante el año lectivo las clases se dictan de lunes a viernes en el horario de 8 a 11:30 hs y son abiertas para todos los internos que quieran participar.-

*UOCRA: durante el año 2010 se dictaron cursos de Albañilería y Electricidad en los que participaron 25 internos que percibían además una beca.-

*CEDRONAR: realizan entrevistas con los internos.-

*MINISTERIO DE CULTURA: se realizaron proyecciones de cine y títeres.-

*HOSPITAL ODONTOLÓGICO: a través de articulaciones con el Hospital odontológico se cede un consultorio para uso exclusivo de los internos tres veces por semana por la mañana, donde son atendidos por la Odontóloga de la División.

Debido a que las instalaciones no se encuentran terminadas, no cuentan con el equipo y materiales necesarios para brindar una correcta atención, no se logra cumplir con los objetivos para los que fueron creados siendo necesarios la mayoría de las veces trasladar a los internos al Hospital odontológico con todo el desgaste administrativo que ello significa y en particular el sufrimiento a que es sometido el paciente que debe esperar el turno y posterior traslado.

Organización de la Institución

Se dividen por condenados y procesados en pabellones diferentes, la institución cuenta con 16 pabellones (4 en planta alta y los demás en planta baja):

*4 pabellones con capacidad para 50 internos con camastros de material.-

*2 pabellones con capacidad para 20 internos con camastros de material.-

*3 pabellones con capacidad para 30 internos con camastros de material.-

*3 pabellones con capacidad para 15 internos con camastros de material.-

*4 pabellones con capacidad para 25 internos con camastros de material.-

*3 celdas individuales.-

***Alimentación:** los alimentos con provistos por la Dirección del Servicio Penitenciario que establece un menú diario de lunes a lunes con 4 comidas. Se realizan las licitaciones y se adquieren las mercaderías que son racionadas por un Maestro de Cocina del Servicio Penitenciario.-

PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS EN LA INSTITUCION

En la actualidad se encuentran detenidos 456 personas.-

***Actividades que desempeñan:**

- Taller de carpintería: los días lunes, miércoles y viernes por la tarde.-
- Clases de educación física: 3 veces por semana, para detenidos y personal penitenciario.-
 - Clases de EPA y BLA: de lunes a viernes.-
 - Taller de talabartería: uno de los internos que participa de esta actividad posee un permiso especial de juzgado para salir los días domingos (con guarde civil) y vender sus productos en la feria de artesanos.-
 - Campeonato de Fútbol: donde participan equipos formados por pabellones y luego compiten a nivel provincial con una final entre Capital e Interior.-
 - Salidas recreativas al patio: por medio de un diagrama semanal que contempla actividades deportivas.-
 - Dos de los Internos poseen permisos para realizar salidas por estudio: uno en la Facultad de Humanidades de la UNNE y otro en la UTN.-
 - Cocina: los internos con buena conducta y de forma voluntaria aceptan realizan tareas en la cocina y de limpieza.-

Visitas:

Estipuladas los días martes, miércoles, viernes y sábado; dividido en 2 grupos 1 recibe visitas los días martes y viernes y otro miércoles y sábado. El horario estipulado es de 14 a 17 hs. A partir de las 12 hs se realiza el registro de visitas y a partir de las 13 hs comienza la requisa que se guía por el procedimiento establecido por la Ley 24.660.-

***Atención Médica:**

La División cuenta con servicio de enfermería para atención de casos leves; en casos de urgencia y mayor complejidad se realiza articulaciones con el 107 que brinda el servicio de ambulancia para el transporte de enfermos ya que no poseen una propia.

El Servicio de Enfermería no cuenta con los materiales para brindar la Atención Primaria de la Salud como ser guantes, gasas, iodo, etc. Según manifestó el personal de dicha área. Además sugirieron la necesidad de contar con un Programa para la Detección de Enfermedades de Transmisión Sexual y/o Infecto Contagiosas.-

INFRAESTRUCTURA

***Características edilicias:**

Las instalaciones en general se encuentran muy deterioradas, se pudieron observar sesgos de humedad en todas las paredes, con caída de revoques y partes del techo, lo que deja al descubierto las mallas de hierro de las estructuras, materiales que son utilizados por los internos para fabricar armas caseras, como ser lanzas o puntas de hierro, poniendo con ello en peligro no solo su integridad física sino la de todo el personal penitenciario.-

La higiene general es pésima, con presencia de residuos al aire libre en muchas partes, lo que genera gran presencia de moscas, cucarachas, etc. Y malos olores permanentes. Todo ello representa un gran foco de infecciones.-

No se observaron matafuegos en el área de los pabellones, señalización de salida de emergencias, luces artificiales en los pacillos,

solamente se observan en el acceso a la división Alcaidia. Así como también se divisaron y tomaron fotografías de pabellones súper poblados en la cual los internos cuelgan de los camastros sabanas para dividir sus respectivos lugares, a lo que se suman ropas y demás elementos que son suministrados por familiares como ser: ventiladores, televisores, frazadas etc. y teniendo en cuenta los colchones existentes en el lugar, se torna todo ello en un ambiente propicio para el inicio de un incendio.

Siendo desde ya recomendación de esta Subsecretaría contar con elementos inofugos en su mayoría, sobre todo en colchones utilizados por los internos, evitar las aglomeraciones de personas en pabellones como los que se observan en las fotografías, siendo necesario contar con matafuegos y medios necesarios para la extinción de focos de incendio como ser mangueras con conexión a redes de agua, todo lo cual deberá ser evaluado por los organismos públicos encargados de la seguridad e higiene de los edificios del estado provincial.

Las malas condiciones edilicias e higiénicas influyen en el desempeño del personal penitenciario ya que los mismos deben lidiar cotidianamente con esta problemática lo cual afecta sus derechos básicos en su ámbito laboral siendo necesaria la inmediata intervención del Estado a través de Políticas Activas que tiendan a mejorar estas condiciones en forma urgente como así también prever estos inconvenientes mencionados a fin de su aplicación en las nuevas Alcaldías de la localidad de Laguna Blanca y Sáenz Peña.-

***Instalaciones sanitarias:**

Cada pabellón cuenta con baños, los mismos presentan pésimas condiciones de infraestructura y de higiene. Se pudieron observar problemas de humedad, las tuberías están a la vista, no poseen inodoros. Varios de los baños de los pabellones del piso superior se encontraban obstruidos por lo que las aguas servidas se esparcían por el lugar y los internos las escurrían fuera de los mismos hacia los pasillos.-

Uno de los pabellones superiores no poseía desagüe por lo que las aguas servidas chorreaban por la pared y caían al aire libre afectando a las ventanas de los pabellones inferiores.-

***Pabellones:**

Los pabellones se encuentran superpoblados, con hacinamiento, con mala higiene y ventilación. Algunos de los internos manifestaron la necesidad de colchones y agua potable.-

***Observaciones:**

Si tenemos en cuenta que la pena privativa de libertad tiene por finalidad la resocialización de las personas en conflicto con la ley penal, se llega fácilmente a la conclusión que en las condiciones en las que se pudieron observar las instalaciones no solamente no se logra dicho objetivo sino que las conductas de los internos se terminan agravando, de tal manera que lo único que se logra con su inserción en dichos ambientes es iniciarlos en una gran escuela criminal que en las mayorías de los casos también los conducen a la antipatía con la sociedad, debido a las vivencias dantescas a que los mismos son sometidos, hacinamiento, consumo de estupefacientes, fabricación de armas caseras para su defensa o ataque, solicitud de privilegios, no solo entre los internos sino que incluyen al personal penitenciario, todo ello lleva a que los sujetos que ingresan a esos lugares no logren ningún tipo de readaptación sino todo lo contrario terminen reingresando a la sociedad con valores totalmente trastocados, con trastornos psicológicos graves que los conducen a cometer crímenes de igual o la mayoría de las veces de mayor magnitud a los que los llevaron a prisión.-

Por ello es importante que se modifiquen estas condiciones de alojamiento en forma urgente, a fin crear en el estado chaqueño ejemplos de unidades que concuerden con las teorías modernas sobre la ejecución de la

pena, lográndose la resocialización del individuo y la comprensión de la sociedad del efectivo restablecimiento de la norma penal. De lo contrario nos encontraremos con verdaderos depósitos humanos, personas que no solo han sido marginadas del sistema sino a las cuales desde su nacimiento no se les ha reconocido existencia dentro de la sociedad.-

En las nuevas unidades de Laguna Blanca y Saenz Peña se deberán considerar las observaciones mencionadas en el presente informe articulando con los organismos competentes del Estado Provincial a fin de lograr un sistema de readaptación social acorde con lo establecido por nuestra Constitución Provincial, Nacional y Pactos de Derechos Humanos incorporados a la misma. Previo a su entrada en funcionamiento se deberán observar a través de equipos técnicos capacitados en seguridad e higiene que prevean con antelación todos los inconvenientes que se pudieran suscitar en ámbitos de encierro de las características de la División Alcaidía de esta Ciudad; además deberán contar con un servicio médico propio autosuficiente para la atención de casos urgentes, servicio odontológico apto para la atención adecuada de los internos con los medios técnicos acordes a fin de una correcta atención de las personas a las cuales se le brinde este servicio. **Siendo necesario contar CON UN GABINETE BIOQUIMICO que tenga por función realizar los exámenes necesarios a fin de detectar enfermedades de transmisión sexual o infectocontagiosas.**

En cuanto a la readaptación más arriba mencionada será indispensable que los internos cuenten con estudios terciarios o universitarios, los cuales se deberán dictar dentro de las unidades a fin de evitar desgastes burocráticos o de traslado que por lo general terminan por desanimar al interno en su afán de educarse.-

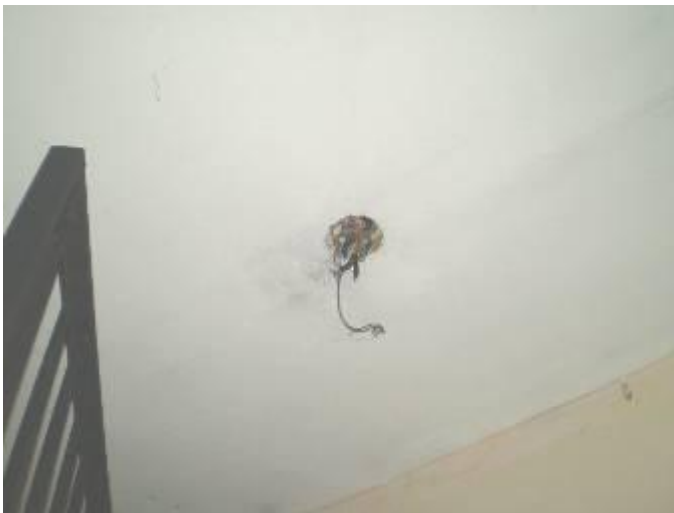
El trabajo de los internos en las unidades debe ser obligatorio y remunerado, a fin de dar cumplimiento con las leyes de ejecución penal las cuales prevén que las personas alojadas deberán costear los gastos ocasionados por el delito con su trabajo personal, por lo que se torna indispensable contar con un equipo que se aboque a las al cumplimiento

de dichos fines, lográndose de esta manera que el propio interno no solamente repare el daño ocasionado sino también que consiga incorporar conocimientos que les serán útiles al momento de su reinserción social.-

CONCLUSIÓN: lo mencionado en las páginas anteriores es un anhelo en cualquier sociedad moderna y organizada que intente seguir los nuevos paradigmas en torno a la ejecución penal llevados a cabo en países como Alemania, Francia o España, no dejan de ser sugerencias a los organismos competentes los cuales deberán articular acciones a fin de obtener los medios necesarios para su consecución, de esta manera el estado chaqueño dará un gran paso sin lugar a dudas en la lucha contra la seguridad, criticada por la sociedad que desbordada por los medios de prensa que en su mayoría distorsionan la información creando lo que autores prestigiosos del ámbito penal denominan “sensación de inseguridad” no comprendiendo-tal ves- por desconocimiento que la germinación de la inseguridad se va gestando con la aplicación de políticas publicas que no logran paliar la marginalidad o como ya se mencionara la exclusión social.-

No es el primer informe sobre el estado de las unidades de detención que esta Subsecretaría realiza a través de su Dirección de Protección de Derechos Humanos, tampoco es esta la primera critica que un organismo del estado provincial realiza sobre las cárceles y unidades de detención de personas, ejemplo de ello es el ya famoso caso “Greco” por la cual la Provincia se comprometió ante los organismos Internacionales de Derechos Humanos a incorporar políticas en torno a la readecuación de los centros de detención, a fin de que estos efectivicen verdaderamente la resocialización de lo internos y no se intente que la pena privativa de libertad funcione únicamente con un fin preventivo especial o preventivo general negativa, sino reafirmar la confianza de la sociedad en la norma “fin general positivo” lo cual se lograra en la medida

que los centros de detención logren ser útiles a fin de culminar con la marginalidad y extinguir la exclusión social gérmenes de la delincuencia en nuestro sistema social.-



COCINA



TALLER DE MECANICA



BAÑOS



HIGIENE



Puede apreciarse como el desagüe del pabellón superior cae sobre la ventana del inferior y las aguas servidas quedan al aire libre.-

PABELLONES





Debido a la superpoblación de los pabellones uno de los internos duerme sobre



el techo del baño.- Se puede observar las divisiones hechas con frazadas.-



Los internos realizan la limpieza de los pabellones y los residuos arrojados fuera de los mismos quedando en ventanas y pasillos.-

INSTALACIONES EDILICIAS





La humedad deteriora los revocos dejando al descubierto los hierros de la estructura, situación que se repite en toda la institución.-



Aulas donde se dictan las clases de E.P.A. y B.L.A.



Instalaciones eléctricas de las que depende todo el servicio de la institución, se puede observar un ventilador ubicado para refrigerar las instalaciones para que no sufran recalentamiento.-

TALLER DE TALABARTERIA



ELEMENTOS SECUESTRADOS A LOS INTERNOS

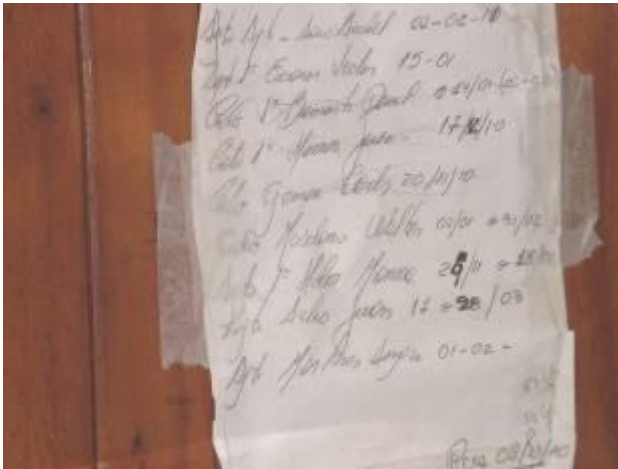


PATIOS DE RECREACION



ATENCIÓN MÉDICA





Considerando que gran parte de los internos no poseen documentos de identidad es necesario coordinar acciones con el Registro Civil de la Provincia para realizar una campaña dentro de la División Alcaidía para la obtención de los mismos. Garantizando el derecho a la identidad.